

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:16/08/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I188-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-188-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0643

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: **INSUMOS CORAL S DE RL DE CV**

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

> Fecha de entrega: 16/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

င်္ဂ 8

Circ.

37

Inm. 02 T.S. 15

ÌШ

0

⊂ 8 ָּם

0

Unidad

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00153452

R.F.C. ICO -210413-DF6

Cantidad

Precio Importe Total

SUB. TOTAL 95,084.00

I. V. A. 15,213.44

TOTAL 110,297.44

(ciento diez mil doscientos noventa y siete pesos 44/100 M.N.)

Desconcentrada/Sur del Distrito Federal. Litular del Orgeno de Operación Administrativa Doctor Luis Rafael López Ocaña

Area Contratante

Administrador de Pedid

SERGIO I MENDEZ TRE

Area Contrata

JEFA DE|OFIC LIC ENRIQUE

PEREZ HERNANDEZ DO BIBN CONT SERV

JEFE DŒP'

BASTO SILVE SIST

ACT RAFAEL COKIN MONTERD

Autorización COPRDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMYOS

Autorización

Página 2 de 2

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE 은표양

Número Acuerdo: Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

No. de Evento: AA-025I188-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No Compresset

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:16/08/2024 AA-50-GYR-050GYR025-I-188-2024

No. de Pedido: D4P0643

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Unidad solicitante: R.F.C. ICO -210413-DF6 Dirección: Proveedor: Lugar de entrega: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ **INSUMOS CORAL S DE RL DE CV** CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00153452 Circ. 37 80 Inm. 02 Fecha de entrega: Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC T.S. 15 16/08/2024 0401 0 \subseteq 90 21053002 ָם 0

N Partida Clave del Artículo 060 125 2877 13 01 BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM. Descripción Cantidad \mathfrak{S} Unidad ENV Precio 2,850.00 Importe Total 94,050.00

Marca: **ESTERIBOL** Tipo Presen: PZA

060 166 0269 03 01 TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1000 47 PZA 22.00

1,034.00

TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 5.0 MM CALIBRE: 20 FR. PIEZA. RESPIFIX

Procedencia:

CHINA

Tipo Presen: PZA Cant Presen:1

_

∯ágina 1 de 2



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-188-2024 No. Compranet

No. de Evento: AA-025I188-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Pedido: **D4P0643**

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

R.F.C. ICO -210413-DF6 No. Proveedor: 00153452

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

> Circ. 37 <u>Г</u>

80

nm. 02

Fecha de entrega:

16/08/2024

No Requisición: PAC

T.S.

Ш

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0401

0 \subseteq 90

ס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO:

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cuat se encuentra en poder del Instituto.
 2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Sociat 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invanablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que .6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 8 Se exertara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

en este pedido y/o en el evento de asignación.
2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignada:

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocuitos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuolas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios,

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados. 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique

3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el tugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido especticaciones requeridas.
3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que te resultaron asignado en el





DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024

No. de Evento: AA-025/188-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranel

AA-50-GYR-050GYR025-I-188-2024

No. de Pedido: **D4P0643**

Elaboración: **06/08/2024** {mpresion06/08/2024

INSUMOS CORAL S DE RL DE CV No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

Proveedor:

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

80 Inm. 02 T.S. 걍 0 \subseteq

8

ָּס 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realica la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ.

No. Proveedor:

00153452

R.F.C. ICO -210413-DF6

Unidad solicitante:

obligaciones contractuales consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus Cabe señalar que no se admitrá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por to que

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplicos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de

4 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

5-DE LA FACTURACION:

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago" , comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area deFinanzas

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la 6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

Autorización HECCOR CRUZ WINTERGERST WITTO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. HYULAR JEFATURA SERVICIOS ADMIVOS CRUZ WINTERGERST Autorización

Administrador del Pedid

Area Contrata

JEFA DE LIC EXPLOYE

QFIC

AND BIEN CONT SERV HERNANDEZ JEFE DEPTO CTRCAB

ISIS A WINS O

Area Contratante <

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

SERGIO I MENDEZ TRE

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE に活

Página 2 de 2



Proveedor:

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:16/08/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-0251188-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-188-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0643

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

 \subset 9

۵. 0 21053002

Pro	Proveedor: INSUMOS CORAL S DE RL DE CV	No Requisición: PAC	ဂ
Dire	Dirección av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE	Fecha de entrega: 16/08/2024	16/08/2024
R. P.	BAZ 54050 R.F.C. ICO -210413-DF6 No. Proveedor: 00153452 Inidad solicitante: Al MACEN DELEGACIONAL EN EL D.E. ZONA SUB	Partida presupuestal : 0. Clasificación presupuestal :	: 0401 uestal :
Lug	Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80	Inm. 02 T.S. 15	о ш
	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OBSERVACIONES	
->	NOMBRE DEL REPRESENTANTE /206860 HEZMANDEZ ALARCOS		
	CARGO The Lead		
	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S) TELEFONO(
	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA (5-04-207)		

Area Contratavie

JEFA DE OFIC ADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPITO

BASHO SUM Y SIST

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Autorización

Página 1 de 1

Autorización

SERGIO MENDEZ TR

Administrador del Pedido

VATAGE &

DU34

Clausic | Barnela Muno